

- Unificar e implementar el sistema de información estadístico sobre el desplazamiento forzado en el Departamento.
- Consolidar una estrategia de capacitación dirigida a las instituciones que atienden esta problemática y la población en general.
- Gestionar recursos de cooperación técnica internacional para procesos de reconstrucción social en las zonas más afectadas por el desplazamiento
- Desarrollar capital de solidaridad, entendido como una inversión en proyectos que por su naturaleza requiere del esfuerzo solidario de la comunidad para garantizar su sostenibilidad.
- Desarrollar capitales alternativos, entendidos como la vinculación y el esfuerzo entre el sector oficial y privado basados en los valores de la corresponsabilidad social, subsidiaridad, la justicia social y la solidaridad.
- Fomentar el capital político, es decir, contar con un gobierno que trabaje en equipo y acompañe el esfuerzo de los 125 alcaldes y se sintonicen con los recursos y programas de la nación.
- Promover la participación ciudadana y comunitaria

1.3 Estructura organizativa del Comité

El Comité Departamental está conformado por Instituciones públicas, privadas, Organizaciones no gubernamentales, Agencias de cooperación internacional, Iglesias, organizaciones comunitarias que buscan la consolidación de un lenguaje común que integre políticas, estrategias, protocolos en la realización de las actividades. Para facilitar una adecuada respuesta institucional y social a la población desplazada por la violencia y a los municipios afectados por el fenómeno el Comité Departamental está integrado por cuatro comisiones¹¹¹ básicas y una Unidad Operativa, así: Psicosocial y educación; Apoyo humanitario; Infraestructura y alternativas económicas; Comisión de prevención y protección. Cada una de estas comisiones ha venido trabajando en la definición de sus objetivos específicos, el diseño de un plan de acción y de las distintas estrategias a implementar, tal como se presenta a continuación:

- Comisión de Prevención y Protección

Integrantes: Instituto Popular de Capacitación, Red de Solidaridad Social, Conciudadanía, Secretaría de Gobierno y Apoyo Ciudadano, Secretaría de Educación. Ocasionalmente participan de esta comisión el Dapard, D.H.-Cuarta Brigada, Secretaría de Gobierno de Medellín, Redepaz,, Pastoral Social, Comisionado de Paz, Asamblea Permanente Sociedad Civil por la Paz.

Objetivo general: Promover una estrategia de prevención del desplazamiento forzado en las diferentes subregiones y municipios del departamento.

¹¹¹ El Comité Departamental tiene definidas además de las comisiones arriba mencionadas, una comisión técnica, de salud y saneamiento ambiental, y de formación y comunicación.

Objetivos específicos

- Establecer una dinámica de seguimiento e información oportuna sobre el conflicto armado en el Departamento y su incidencia en el fenómeno del desplazamiento forzado en los diferentes municipios.
 - Promover estrategias de prevención, acordes con la realidad de la guerra, que disminuyan la gravedad del desplazamiento.
 - Propiciar la activación y fortalecimiento de los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada por la Violencia, acompañándolos en la construcción de propuestas de Prevención, Atención y Restablecimiento de la población desplazada.
 - Sensibilizar y propiciar la participación de las comunidades rurales y urbanas en la atención integral del problema, con miras a su constitución como sujetos de derechos.
-
- Comisión de Apoyo Humanitario

Integrantes: Red de Solidaridad Social, Dapard, CISP, Corporación Ayuda Humanitaria, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, C.I.C.R., Rescate Antioquia, Registraduría Nacional del Estado civil.

Objetivo General: Acompañar, asesorar y coordinar con los municipios, Comités Locales y comunidades desplazadas por la violencia la solución a las necesidades presentadas en la fase inmediata del desplazamiento, en lo relacionado con abrigo, alimentos, utensilios, alojamientos temporales y salud. Adicionalmente aporta en el fortalecimiento de los Comités Locales y Organizaciones Comunitarias que lo apoyen.

Estrategia Metodológica

- El apoyo humanitario se coordinará a través de acuerdos entre las instituciones, teniendo en cuenta la disponibilidad de los suministros. Este se prestará como lo asigna la Ley durante los tres primeros meses, los cuales serán cubiertos por las instituciones en periodos hasta cumplir el tiempo estipulado. Durante este periodo la Comisión de Infraestructura y Alternativas Económicas deberá asesorar para la formulación de un proyecto de seguridad alimentaria con las comunidades si el desplazamiento se prolonga
- La información sobre las necesidades enviada al Comité Departamental, tendrá como canal la Unidad Operativa, quien verificará la fluidez de la información y la respuesta de las Comisiones e Instituciones en la coordinación del apoyo, momento en el cual pasa a ser responsabilidad de cada una de ellas.
- Alcances de la intervención: Alimentación, Cocinas comunitarias, Kit de aseo, Kit de noche, Kit de cocina, Alojamiento, Salud, Transporte.
- Unidad Móvil de Emergencia: Uno de los mecanismos a través de los cuales la Comisión de Apoyo Humanitario hace presencia en los municipios afectados es la denominada

Unidad Móvil de Emergencia

Objetivo General

Hacer presencia en los municipios del Departamento de Antioquia donde ocurran desplazamientos masivos (10 familias ó 50 personas) forzados por la violencia y tomas armadas, con el fin de garantizar el apoyo humanitario y acompañar al municipio en la atención de su problemática en forma integral e inmediata.

Acciones

Desplazarse al municipio dentro de las 72 horas siguientes a la notificación del evento (Seguridad).

- Coordinar el apoyo humanitario.
- Acompañar y asesorar el fortalecimiento del Comité Municipal.
- Acompañar y asesorar al Comité Local en la elaboración del censo y primer diagnóstico de la situación del desplazamiento.
- Presentar informe de la visita, al Comité Departamental (Comisión Técnica), a las direcciones de la Red de Solidaridad Social, al DAPARD y ONG's que brindan apoyo.

· Comisión de Infraestructura y Alternativas económicas

Integrantes: Secretaría de Agricultura del municipio afectado, Incora, CISP, Inurbe, SENA, Red de Solidaridad Social, DAPARD, Desarrollo de la Comunidad, Gerencia Indígena, Oficina de Equidad de Género, Planeación Departamental, Corporaciones Autónomas Regionales, Corporación Antioquia Presente, Corporación Ayuda Humanitaria, Banco Agrario, ICBF, Programa Mundial de Alimentos.

Objetivos generales. En tenencia de tierra: Restablecimiento, titulación de predios, compra y adjudicación (compra, donaciones, asignación nación), arrendamiento de tierra para proyectos productivos transitorios

En vivienda: Los programas se llevarán a cabo con base en una priorización de municipios con base en los siguientes aspectos: Número de población desplazada, relación de desplazados sobre población total, tiempo acontecimiento de hechos, Plan de Ordenamiento Territorial aprobado (reubicación y no para recuperación), alto nivel de riesgo y vulnerabilidad.

En alternativas económicas: Impulso a programas productivos para la generación de empleo e ingresos, seguridad alimentaria y nutricional, prevención del desplazamiento, restablecimiento

Objetivos específicos. Mejorar condiciones de seguridad alimentaria y nutricional y generación de ingresos a través de la producción agropecuaria para autoconsumo y la generación de excedentes comercializables que permitan la sostenibilidad de los proyectos y mantener niveles aceptables de nutrición.

- Fortalecer la base social y la producción a través de capacitación técnica y en organización comunitaria.
 - Lograr la unidad familiar y su estabilización socioeconómica
 - Capacitación laboral productiva, empresarial, técnica y organizacional
 - Financiación y cofinanciación
 - Asistencia técnica integral
- Unidad Operativa

Objetivo general: Apoyar la gestión del Comité y sus comisiones para el fortalecimiento de los Comités locales, instituciones y las organizaciones de población desplazada por la violencia.

Integrantes: IPC, ACNUR, Red de Solidaridad Social, Corporación Vida, Justicia y Paz- Diócesis, Corporación Opción Legal, Personería de Medellín, Asociación de Mujeres del Oriente, ICBF, PAS, CISP.

Funciones

- Articular el accionar de las distintas Comisiones del Comité Departamental con los Comités Municipales y las Organizaciones de Desplazados.
- Implementar el Centro de Documentación sobre el fenómeno del desplazamiento y el accionar interinstitucional.
- Generar insumos y herramientas para la toma de decisiones al interior del Comité.
- Propiciar espacios de formación y fortalecimiento del Comité Departamental.
- Sistematizar el proceso del Comité, supeditado a la retroalimentación con las Comisiones

El trabajo de la Unidad Operativa está orientado hacia las instituciones públicas y privadas con asiento en el Comité y/o que trabajan con población desplazada, funcionarios, Comités Municipales y organizaciones de desplazados.

· Comisión Psicosocial y Educación

Integrantes: Esta comisión está integrada por un grupo de personas que laboran en entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen como prioridad en su gestión el trabajo psicosocial y la educación. Para su mejor acción se han agrupado en dos subcomisiones, la educativa y la psicosocial.

Misión: Mostrar competencia a través de la articulación de acciones de apoyo que afiancen los esfuerzos institucionales y profesionales en la intervención de la población vulnerable con riesgo de desastres naturales y antrópicos en el Departamento de Antioquia.

Objetivo general: Brindar apoyo y asistencia PSICOSOCIAL y EDUCATIVA en el Departamento de Antioquia a la población afectada por la problemática del desplazamiento

forzado o desastres naturales. Para el logro de este objetivo se ha propuesto desarrollar las siguientes acciones básicas:

- Diferenciar tácitamente la actuación psicopedagógica y la asistencia psicosocial.
- Compartir algunos espacios de discusión y propuestas.
- Afianzar la coordinación de la comisión más allá del ámbito de la función gubernamental.
- Estructurar y reconocer los procesos comunes y particulares.
- Trascender el espacio de la reunión hacia la Común – Acción
- Participar activa y proactivamente en la sistematización de propuestas, de experiencias y en la presentación de resultados.

Subcomisión Psicosocial

Integrantes: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, I.C.B.F., Corporación Ayuda Humanitaria, CIPS, Corporación CAFÉ, Cooperativa EL AGORA.

Objetivo general

Promover, acompañar, facilitar el reconocimiento, la reconstrucción y la restitución del tejido social.

Objetivos específicos

- Facilitar la elaboración de duelos desde lo colectivo hacia lo individual.
- Contribuir a la construcción de nuevas formas de relaciones afectivas en comunidad.
- Imaginar nuevas representaciones, prácticas y valores para vivir en contextos de guerra.
- Promover mentalidades y comportamientos solidarios, flexibles y creativos.
- Prevenir la inmovilidad y el olvido.
- Potenciar actitudes autogestionarias

Estrategia metodológica. En el nivel individual, micro y macro grupal las acciones que se desarrollan contemplan los siguientes momentos: escuchar, observar, comprender, interactuar, enlazar, realimentar creencias, pensamientos, imaginarios, emociones, sentimientos, acciones y significaciones.

Metodologías

1. Diagnóstico rápido participativo
2. Talleres psicoeducativos y de capacitación
3. Asesorías, acompañamiento y apoyo psicoafectivo
4. Visitas y conversatorios domiciliarios e Institucionales
5. Atención individual, familiar, grupal (psicoevaluativa, psicoterapéutica y social)

6. Técnicas lúdico-recreativo-deportivo o artístico acompañadas de procesos reflexivos.

Funciones: El papel de la subcomisión se orienta al cumplimiento de funciones como:

- Mitigar el impacto psicosocial en la población expulsada y receptora
- Minimizar factores de riesgo
- Fortalecer las condiciones de protección en cuatro momentos:
 - Prevención
 - Emergencia
 - Asentamiento
 - Restablecimiento: Reubicación, Reasentamiento o retorno.

Resultados esperados

- Facilitar elaboración de duelos colectivos e individuales.
- Co-construir nuevas formas de relación afectivas y sociales.
- Imaginar y experimentar nuevas prácticas, valores y representaciones sociales para vivir en el contexto del conflicto.
- Promover mentalidades y comportamientos solidarios, flexibles y creativos.
- Potenciar actitudes autogestionarias.
- Prevenir la inmovilidad y el olvido

Subcomisión educativa

Esta subcomisión ha sido concebida en razón del análisis realizado alrededor del impacto que provoca el desplazamiento forzado sobre la realidad escolar. En tal sentido, el desplazamiento forzado ha mostrado que la población escolar de 5 a 18 años es la más afectada, lo que significa la interrupción del proceso educativo. Esta población escolar afectada enfrenta situaciones como el cambio del proyecto educativo-rural por el proyecto educativo-urbano, un servicio educativo prestado de manera inoportuna, no pertinente y de baja calidad, y en consecuencia, no se cumple la misión socializadora de la escuela.

Integrantes: Dirección de Descentralización Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia.

Objetivo general: Posibilitar el acceso, integración y adaptación de la población desplazada al sistema educativo de Antioquia, a través de procesos psicopedagógicos, propiciando la implementación de una política departamental de educación que brinde el servicio educativo de manera oportuna y de calidad a la población desplazada.

Objetivos específicos

- Promover la participación del Sector Educativo en los Comités Departamental y Municipal de atención a la población desplazada.
- Formar a educadores en estrategias psicopedagógicas que le permitan abordar la población escolar desplazada

- Asesorar y acompañar los planes operativos diseñados en las instituciones educativas para fortalecer los procesos de atención a la población escolar desplazada.

Estrategia metodológica

- Identificación y selección de municipios que requieren atención prioritaria por el proyecto.
- Sensibilización y acercamiento a 18 municipios focalizados con problemática de desplazamiento Abordaje a la problemática del desplazamiento y análisis de sus implicaciones en el sector educativo.
- Elaboración de un diagnóstico situacional de carácter participativo sobre la problemática del desplazamiento en la población educativa.
- Propuesta Psicopedagógica: capacitación en elementos teórico-prácticos de orden psicopedagógico a los municipios focalizados para la atención al escolar desplazado.
- Diseño y ejecución del proyecto de atención escolar por parte de las instituciones focalizadas, y orientación y asesoría al proyecto escolar en las instituciones educativas.
- Monitoreo y evaluación del proyecto en las instituciones educativas en el departamento

2. Consideraciones sobre el proceso de coordinación interdisciplinaria e interinstitucional en el campo de la Atención Psicosocial en Antioquia

La interactuación psicosocial del orden Gubernamental y No Gubernamental se concibe como un proceso transversal a todas las etapas de la atención integral a la población desplazada, para garantizar una eficaz promoción y apoyo de la organización, la gestión y la participación de la comunidad afectada o en riesgo; para el diseño e implementación de las estrategias de intervención y sensibilización.

2. 1 El proceso de planeación de la atención psicosocial

Plan de acción 2001

La Comisión Psicosocial y Educativa se planteó como Plan de Trabajo para el año 2001 las siguientes acciones:

Coordinar la Comisión Psicosocial y de Educación del CDAIPD

Actividades: Convocar reuniones y encuentros, Concertar acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Organizar, ejecutar y evaluar capacitaciones, Tramitar apoyo logístico, Gestionar recursos externos, Realizar y socializar informes, Participar en las acciones del CDAIPD, Atender imprevistos y varios, Propiciar espacios de intercambio y transferencia de tecnologías para la intervención psicosocial, Propiciar políticas de intervención psicosocial, Establecer comunicación entre el CDAIPD y la

Comisión Psicosocial y de Educación, Construir y mantener las redes interinstitucionales del CDAIPD.

Orientar planes programas y proyectos de acción frente al problema

Actividades: Revisar documentos producidos en los municipios, Retroalimentar municipios, Revisar ajustes a municipios, Asesorar la ejecución de proyectos de los municipios, Evaluar la ejecución de municipios, Acompañar la estrategia de capacitación a CMAIPD, Elaborar Informes y sistematizar información producto de la Estrategia de Capacitación, Definir problemáticas prioritarias, Establecer jerarquías de orientación de las acciones, Definir requerimientos.

Asistir técnicamente a Comités Locales desde la perspectiva psicosocial para la atención integral a la población desplazada.

Actividades: Negociar requerimientos, Tramitar disponibilidad y convenios, Ejecutar propuesta convenio, vigilar y monitorear ejecución, Acompañar procesos de evaluación de la Unidad Móvil de Emergencia del CDAIPD, Acompañar desde el ámbito psicosocial un proyecto de restablecimiento atendido por el CDAIPD, Construir un modelo teórico-práctico participativo para la prevención del desplazamiento.

Apoyar con acciones de promoción y prevención psicosocial la actuación departamental y municipal de manera interinstitucional e intersectorial.

Actividades: Socializar el modelo teórico-práctico de prevención del desplazamiento, Socializar informes y reflexiones teóricas producto de las actividades a través de la INTERNET, Retroalimentar y socializar informes y reflexiones teóricas producto de las actividades en el CDAIPD, Socializar y retroalimentar informes y reflexiones teóricas producto de las actividades en la Comisión Psicosocial y de Educación.

Plan de acción 2002

La atención psicosocial y educativa del Comité Departamental fue asumida en su programación y operación durante el año 2002 mediante las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción en lo psicosocial

- Asistencia individual y colectiva en las 3 etapas
- Dinamización de las interacciones psicológicas y sociales de los diferentes participantes afectados por el conflicto
- Capacitación y asesoría a los comités locales y agentes participantes
- Promoción y fortalecimiento de la organización comunitaria
- Asistencia en animación sociocultural
- Asistencia emocional
- Asistencia en red

Actividades: Acompañamiento de la Unidad Móvil, Construcción de documento de protocolo de atención, Construcción del marco teórico de prevención y restablecimiento, Brigadas, visitas, asesorías, Creación y/o fortalecimiento de los grupos de base, talleres participativos, capacitaciones, promoción de líderes, y fomento de la autogestión, Utilización de la lúdica, el juego, el deporte, recreación y cultura como herramienta para mitigar los efectos psicosociales del desplazamiento, Asesoría psicológica individual, familiar y grupal, Orientación familiar, Talleres reflexivos con grupos poblacionales, Fortalecimiento de las redes interinstitucionales, Fomento de la gestión en entes territoriales e instituciones, Promoción del DIH y sensibilización a sectores no afectados por la problemática del desplazamiento.

Líneas de acción en lo educativo

- Reactivación de labores educativas
- Estructuración de proyectos educativos alternativos
- Atención educativa a la población escolar desplazada

Actividades: Actualización de los PEI, Construcción de currículos que permitan la transición de lo rural a lo urbano, Sensibilización a docentes y comunidad educativa en general, Articulación con el programa Escuela Saludable, Complementación alimentaria, Dotación de materiales y kit educativos, Gestión de proyecto de cooperación internacional.

Trabajo Interinstitucional

El Comité Departamental ha integrado a su Plan de Acción algunos programas y proyectos con otras instituciones que por su naturaleza buscan atender la población afectada por el desplazamiento.

Plan de acción 2003

Para este año, la Comisión Psicosocial y Educativa planeó su trabajo sobre la base de las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción psicosocial

- Diagnóstica
- Acompañamiento individual
- Acompañamiento grupal y familiar
- Fortalecimiento del tejido social y organización comunitaria,
- Fortalecimiento de Comités Locales y agentes participantes
- Coordinación intersectorial e interinstitucional

Actividad diagnóstica: Prediagnóstico (con unidad móvil de emergencia), Socialización de los diagnósticos existentes, Diagnóstico en el acompañamiento (a individuos, familias,

grupos, comités locales, organizaciones; sobre condiciones emocionales e interacciones psicosociales, valoración psiquiátrica).

Participantes: DSSA, ICBF (Cisp, Ayuda Humanitaria, El Agora, Café), CARISMA, Municipios.

Acompañamiento Individual: Asesoría psicológica. Intervención en crisis, Consulta por trabajo social. Visita domiciliaria, Remisión para atención prolongada y/ó farmacológica, Apoyo a personal que atiende población desplazada, Orientación para el ejercicio de los derechos en el sistema de atención al desplazamiento, Remisión de casos a servicios institucionales.

Participantes: DSSA, ICBF (Cisp, Ayuda Humanitaria, El Agora, Café), CARISMA, HOMO, Municipios)

Acompañamiento Grupal y Familiar: Consulta por trabajo social, Visita domiciliaria, Apoyo a grupos de apoyo y de base, Asesoría y orientación grupal y familiar, Acompañamiento lúdico - artístico – estético

Participantes: DSSA, ICBF (Cisp, Ayuda Humanitaria, El Agora, Café), CARISMA, HOMO, Municipios)

Fortalecimiento Tejido Social y de la Organización Comunitaria: Información, sensibilización, educación, Formación en desarrollo humano, Lúdicas, creativas, de animación sociocultural, Acompañamiento a procesos de convivencia de la autogestión, conformación ó fortalecimiento de grupos de base.

Participantes: DSSA, ICBF (Cisp, Ayuda Humanitaria, El Agora, Café)

Fortalecimiento de Comités Locales y Agentes Participantes: Visitas y conversatorios, Capacitación, asesoría, acompañamiento, Socialización de materiales (normas, DH, DIH),

Participantes: DSSA, ICBF (Cisp, Ayuda Humanitaria, El Agora, Café)

Coordinación Interinstitucional e Intersectorial: Comunicaciones, Visitas y Conversatorios, Reuniones, talleres, Convenios, gestión de algunos recursos y capital alternativos, sistematización, Acompañamiento y complementariedad en procesos de reestablecimiento.

Participantes: DSSA, ICBF (Cisp, Ayuda Humanitaria, El Agora, Café)

Líneas de acción educativas

- Reactivación de labores educativas
- Estructuración de proyectos educativos alternativos
- Atención educativa a la población escolar desplazada
- Sensibilización a comunidad educativa
- Articulación con Estrategia de Escuela Saludable

- Gestión de proyectos de cofinanciación multipartita, alianzas y convenios interinstitucionales para proyectos de convivencia, capacitación a docentes sobre estrategias psicopédagógicas de abordaje a población escolar desplazada.

2. 2 La agenda de discusión de la Subcomisión Psicosocial

La necesidad de coordinación interdisciplinaria e interinstitucional es un asunto que se viene trabajando desde el año 2001 cuando se impulsó la “Red de Atención Psicosocial en Antioquia”, en la cual participaron, en sus inicios, la Dirección Seccional de Salud y la “Brigada de Prevención del Estrés Postraumático” y las ONGs Ayuda Humanitaria y CISP. Posteriormente se vincularon la Fundación Café y la Cooperativa El Ágora.

El proceso de ejecución de los distintos planes de acción, durante el período 2001-2003, permite elaborar una serie de observaciones y recomendaciones, tendientes a fortalecer el trabajo interinstitucional que desarrolla el Comité Departamental, en materia de atención psicosocial, a la población desplazada. Estas observaciones son fruto del proceso de seguimiento y evaluación permanente y, por tanto, recogen aspectos derivados de la experiencia, sus alcances y limitaciones. Estos puntos pueden ser entendidos como “la agenda de discusión” de la Subcomisión Psicosocial en el Comité Departamental de Atención a Población Desplazada, hacia futuro:

Sobre los objetivos de la atención psicosocial. Es conveniente revisar y redefinir los objetivos planteados para la atención psicosocial, haciéndolos más precisos, viables y acordes con las circunstancias particulares de las poblaciones y en función del tiempo real de interacción con las comunidades. Redefinir el propósito de reestablecimiento del tejido social y sus implicaciones, teniendo en cuenta la viabilidad de esta construcción en la fase de la emergencia y con acciones puntuales; es necesario pensar en un proceso de más largo aliento.

Sobre las metodologías. Las metodologías para la acción psicosocial de las entidades participantes en la subcomisión son diferentes, por tanto se requiere un proceso de integración hacia un mismo objetivo. Pero no se trata sólo de objetivos y metodologías compartidas, es necesario construir interdisciplinariedad e interinstitucionalidad.

Sobre las categorías de la atención psicosocial. Se hace igualmente necesario discutir y resignificar las categorías de análisis utilizadas en el trabajo tales como: acción psicosocial en la guerra o en la posguerra, violencia, tejido social, redes de apoyo, sensibilización, alcance de las acciones, efectividad y eficacia. Igualmente, cuestionarse por el conflicto y por el desplazamiento, en su comprensión y análisis.

Atención coordinada a municipios. Lo más importante es la coordinación de la atención a los municipios para una mayor organización e impacto. Esto podría favorecer una atención más sistemática en el Departamento, con la posibilidad de la reflexión acerca del trabajo y de una mayor producción escrita (construcciones teóricas, confrontaciones con las experiencias) en

torno a los temas de conflicto armado, desplazamiento forzado, ayuda humanitaria y atención psicosocial. Asumir una mirada crítica sobre la coherencia del trabajo de la subcomisión, sus condiciones de cohesión y fortalecimiento para abocar los grandes propósitos trazados.

Investigación social. La coordinación debe permitir una dinámica de intercambio de experiencias con enfoque de investigación social, con el objetivo de socializar experiencias de atención psicosocial, de sistematizar e identificar visiones, definiciones y propuestas de acción que favorezcan el crecimiento formativo en los diferentes profesionales que intervienen. En este sentido, se considera fundamental el intercambio permanente con la Red de Solidaridad Social en términos de saberes, metodologías y políticas públicas para la atención a población desplazada.

Apoyo psicológico. Otro punto fundamental de discusión tiene que ver con la asistencia psicológica a los profesionales que se encuentran a diario con el dolor humano, quienes a pesar de tener preparación para atender las emergencias, resultan afectados en su salud mental, para lo cual hay que crear espacios que posibiliten elaboraciones y acompañamientos fundamentales para garantizar la continuidad de los procesos de atención psicosocial.

3. Estrategia de Capacitación y Fortalecimiento del Comité Departamental y los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada: un enfoque psicosocial interactivo, preventivo y participativo

En el Departamento de Antioquia se han conjugado los esfuerzos y compromisos de la Gobernación de Antioquia (Plan de Desarrollo “Por una Antioquia Nueva), La Consultoría de la Unidad Técnica Conjunta para el departamento de Antioquia, la Red de Solidaridad Social (Unidad Territorial Antioquia) y todas las instituciones gubernamentales, privadas, no gubernamentales y comunitarias que conforman el CAIPD, para el impulso de una estrategia exitosa, interactiva, preventiva y participativa, para la atención integral a la población desplazada. Veamos sus elementos más importantes recogidos de la experiencia durante los años 2001-2003:

3. 1 Fundamento y pertinencia psicosocial de la Estrategia de Capacitación

La Estrategia de Capacitación del Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada fue contemplada dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2001 - 2003, el cual formulaba como propósito: “liderar y articular las acciones que para la población desplazada por violencia realizan las diferentes instituciones público-privadas, tendientes a la prevención, atención, protección y consolidación socioeconómica”. La jornada de planeación, dirigida a los miembros del Comité Departamental, fue recogida en el documento “Reflexiones sobre nuestro quehacer” siendo la base para la estructuración de los Encuentros con los Comités Locales de Atención a la Población Desplazada de las diferentes subregiones de Antioquia.

Desde el planteamiento de la necesidad de esta capacitación, se ha considerado que para que el aprendizaje sea significativo y no se quede como un adiestramiento más, sin

contexto, ni efecto; es importante la participación de la subcomisión psicosocial, quienes pueden establecer relaciones para que se desarrolle una socialización más significativa de los contenidos que se impartirán en la jornada, entre las necesidades de los funcionarios municipales y de los departamentales con base en su experiencia en el tema, las reflexiones construidas y las metodologías reconstruidas, por el trabajo de campo que han venido desarrollando y la perspectiva psicosocial de su formación.

La finalidad de ésta capacitación es, entonces, que los integrantes de los comités locales de atención integral a desplazados que asistan, participen activamente para adquirir nueva información o contextualizar la que tienen y reforzar las habilidades que poseen y vienen aplicando en las situaciones de crisis.

Reconocer esa problemática y los procesos por los cuales se atraviesa en la situación de desplazamiento, hace posible que la atención integral que se realice sea adecuada y pueda hacer que la comunidad desplazada defina su qué hacer frente a lo que le pasa, de una manera adecuada sobre lo que pasa, teniendo en cuenta los momentos por los que atraviesa: desplazamiento, instalación o retorno.

El primer momento, la participación psicosocial esta relacionado con la promoción de la reflexión, como un acto sobre la emoción, que permite abandonar una certidumbre, un prejuicio o un presupuesto, para admitir otras posibilidades.

Del mismo modo la reflexión es importante porque ayuda a disipar el temor, pues a partir de un trabajo reflexivo se pueden abrir posibilidades teóricas y practicas que permitan, aún con quienes están en medio del conflicto armado, generar un clima de escucha y de confianza que promueva la participación dentro de sus diversas formas de afrontamiento cultural.

En un segundo momento, es importante evaluar el trabajo de apoyo psicosocial y en general de atención de emergencia que las comunidades han desarrollado en los momentos críticos que les ha tocado vivir.

Por ultimo, los elementos de la capacitación, recolectados y procesados por la subcomisión psicosocial, pueden ayudar a fortalecer los factores protectores de los funcionarios, comités y comunidades en la medida en que se posibilita la socialización del tema, es decir, de las experiencias de afrontamiento ante las situaciones criticas o estresantes y se evalúan los procesos o vivencias durante la asistencia humanitaria.

3. 2 Encuentros de Capacitación y fortalecimiento de los Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada

Propósito

Visibilizar el desplazamiento dentro del contexto subregional del departamento y con base en ello, elaborar el Plan de Acción Zonal por municipio para la atención integral, adecuada y oportuna de esta problemática. Dar cumplimiento a la ley 387 de 1997 que crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

Objetivo general

Operativizar el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada mediante el intercambio y contextualización de experiencias en los niveles municipal, regional y departamental. Se espera con el taller la elaboración y desarrollo, por cada municipio participante, de un Plan de Acción Local que permita atender integral, adecuada y oportunamente la problemática de desplazamiento.

Objetivos específicos

Se espera que al terminar los talleres los participantes estén en capacidad de:

- Estructurar un diagnóstico participativo en torno a la problemática del desplazamiento, sus condicionantes, los requerimientos y avances en la atención local.
- Discriminar algunos elementos críticos sobre el Derecho Internacional Humanitario en el contexto del desplazamiento.
- Reconocer los ejes básicos del marco nacional de atención a la población desplazada. Identificar componentes del Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada y de las Ofertas Institucionales, como un referente para la organización de los comités locales.
- Perfilar planes de acción municipales para la atención integral a la población desplazada del departamento.

Actividades

- Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de los municipios y las subregiones priorizando las variables: población, territorio y conflicto
- Promoción del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado y las prácticas de vida de los habitantes de las regiones.
- Divulgación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.
- Presentación de la estructura del Comité Departamental y su oferta institucional.
- Presentación de una propuesta y elaboración, por cada municipio participante, del
- Plan de Acción Zonal que permita atender integral, adecuada y oportunamente la problemática de desplazamiento de acuerdo con el SNAIPD.

Se propone elaborar un Diagnóstico Participativo de la situación de los municipios y las subregiones en torno a la problemática del desplazamiento y se presenta información

sobre elementos del Derecho Internacional Humanitario en el contexto del conflicto armado, los ejes básicos del marco nacional de atención integral a la población desplazada y los componentes y ofertas institucionales del Comité Departamental.

Resultados

- Reconocimiento del municipio frente a las dinámicas de los conflictos a nivel regional.
- Establecimiento de vínculos e intercambio entre asistentes de diferentes municipios de cada región y con el CDAIPD
- Capacidad instalada en algunos municipios y motivación para la estructuración de los comités y construcción de los PAZ.
- Articulación de las fases de prevención y restablecimiento con la de atención humanitaria de emergencia.
- Posicionamiento del CDAIPD con su oferta institucional.
- Avances en el mapeo del Conflicto en el departamento con el insumo del DRP de cada subregión participante.
- Inventario de entidades y personas sensibilizadas trabajando en la temática en las subregiones participantes.
- Fortalecimiento de saberes, actualización y producción de información para la toma de decisiones.
- Consolidación equipo capacitador interdisciplinario interinstitucional e intersectorial.

Potencialidades

- Interés, compromiso y conocimiento de los participantes para continuar en el proceso de operativización del SNAIPD.
- Conocimiento de los participantes para la elaboración de los DRP.
- Responsabilidad política del CDAIPD para apoyo a los comités municipales.
- El equipo capacitador tiene amplios conocimientos del SNAIPD y los nuevos énfasis de la política.
- Metodología para los encuentros probada y en proceso recontextualización permanente.
- Recurso económico y capacidad de gestión.
- Inventario de la oferta institucional del CDAIPD.

Debilidades

- Dificultad en la circulación de la información, movilidad, no permanencia o imposibilidad para asistir por parte de algunos funcionarios que pertenecen a los comités debido entre otras cosas, a la ley de ajuste fiscal.
- Insuficiencia en el tiempo para satisfacer la demanda de información existente y necesaria para la operativización del SNAIPD en los encuentros subregionales.
- La contingencia desborda la planeación dado que el recurso humano destinado para la capacitación también se ocupa del día a día.
- Insuficiencia de un sistema unificado de información útil para la priorización y toma de decisiones.

Obstáculos

- Limitaciones de la legislación existente para atender la complejidad del problema (bloqueos, emplazamiento, desplazamiento interno) e incumplimiento de responsabilidades por falta de recursos o negligencia de algunas entidades pertenecientes al SNAIPD.
- Precaria gestión y coordinación del Sistema Nacional por parte de los responsables para el nivel Departamental debido a insuficiente personal y exceso de demanda.
- Intensidad y cobertura del conflicto en el departamento que obstaculiza la operativización del SNAIPD y genera problemas de movilidad de los participantes y del equipo capacitador.
- Carencia de un medio de transporte con características de seguridad como misión humanitaria exclusivo para el comité.

Retos

- Fortalecer el SNAIPD en la agenda en los temas de tierras, salud, vivienda y prevención.
- Revisión de legislación y políticas en el contexto de las nuevas dinámicas de conflicto en el departamento (emplazamientos o secuestros de comunidades enteras, bloqueos, desplazamiento interno, amenazas masivas a funcionarios públicos)
- Reconocimiento y acompañamiento a las nuevas iniciativas locales de organización comunitaria, resistencia civil, acercamientos humanitarios u otras que apunten a la protección y prevención.

Evaluación de los participantes

Los participantes en general manifiestan haber quedado motivados y comprometidos en jalonar dentro de los municipios, la conformación de los Comités Locales de Atención Integral a la Población Desplazada, en los casos en que no existen, o la articulación y consolidación de los comités existentes. Igualmente los participantes hacen énfasis en que para la realización de estos objetivos es necesario un acompañamiento más permanente, activo y con vías más expeditas de comunicación, por parte del Comité Departamental y las instituciones que lo conforman, particularmente la Red de Solidaridad Social y la Unidad de Atención y Orientación UAO.

Al presentar la oferta institucional y el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, se evidenció el desconocimiento por parte de las municipalidades de la Política o normatividad nacional existentes, de las posibilidades que los municipios tienen para ofrecer una atención mas integral a la población desplazada y del papel y existencia del Comité Departamental.

Se inició la construcción de Planes de Acción Zonales P.A.Z. con base en los diagnósticos participativos que cada municipio realizó y que fueron socializados en los encuentros. Esto permitió poner en perspectiva la complejidad del tema del desplazamiento en el contexto de cada subregión, en la que están ubicados los municipios. Los participantes expresan haber hecho un reconocimiento de la envergadura de la problemática del desplazamiento

y la urgencia de trabajar conjuntamente, no solo para la emergencia sino también en el restablecimiento y la prevención, esta última como un gran interrogante en el que es necesario enfatizar.

Los asistentes manifiestan que la manera como fue planteada la capacitación, con la asistencia y articulación coordinada de varias de las instituciones del Comité Departamental, sirvió de apoyo al aprendizaje ejemplificando así la manera como pueden optimizarse los recursos institucionales de sus municipios.

Frente al fenómeno del desplazamiento, la persona desplazada y la atención a esta población, los participantes reconocen la obligatoriedad de la respuesta institucional, como un principio de restitución o reparación de un daño infringido a las comunidades que como consecuencia y única salida del conflicto armado, se han visto obligadas al desplazamiento, acto que vulnera los derechos fundamentales del ser humano.

Una serie de aspectos críticos fueron constantemente expresados por parte de los asistentes a los encuentros: algunos conceptos de la normatividad frente a los cuales falta claridad como la definición de la condición de desplazado, el tiempo de tal condición, el seguimiento del desplazamiento silencioso (no declarado), la vigencia del derecho a la atención en salud y la ausencia de respuesta que en cumplimiento de las normas proponen y llevan a cabo las instituciones y la instancia gubernamental para atender efectivamente al desplazamiento individual o familiar (por goteo) que es el que más se está presentando en los municipios. Esto requiere de un análisis al interior del Comité Departamental que permita aclarar estas nociones para todos los integrantes, de modo que se pueda dar claridad a los municipios.

Surgieron adicionalmente preguntas en torno a quién y con qué criterios se valora la información que define al declarante su condición de desplazado. Por lo tanto sería importante para los miembros del Comité, tener claridad frente a ello para resolver las dudas surgidas y las que aparezcan en futuras capacitaciones, trabajos con comités locales o población desplazada.

Aparece también en las intervenciones de los participantes un reclamo por el momento tardío en que llega la capacitación después de que la realidad del desplazamiento ha desbordado la capacidad de atención de los municipios, se demanda al Comité Departamental la importancia de enfatizar temas como la prevención, la difusión masiva de la legislación y los programas para población desplazada, la aplicabilidad de la normatividad y los mecanismos de acompañamiento de los diferentes entes territoriales y sus dependencias para con los procesos de los municipios.

De lo anterior, y para dar continuidad al proceso de capacitación optimizando al máximo los recursos, se requiere realizar una publicación pedagógica que presente las maneras o caminos mediante los cuales ha sido posible la aplicación de las normas y el acceso efectivo a la oferta institucional, teniendo en cuenta la experiencia recogida por las diversas entidades que de una u otra manera atienden el fenómeno del desplazamiento en el departamento.

Dado el proceso que se ha ido consolidando con el grupo de capacitadores es necesario pensar en estrategias para el fortalecimiento y la permanencia del equipo capacitador-organizador, de tal manera que se garanticen la continuidad del proceso en cuanto al análisis, la reflexión, la construcción y la calidad de la información.

En este mismo sentido, la continuidad del Comité depende en gran medida de los funcionarios de la Gobernación que están comprometidos con él, por esto es necesario pensar en unas políticas claras al interior de la Gobernación frente al Comité y los funcionarios que hacen parte fundamental de sus Comisiones, de modo que se involucre a los Secretarios de Despacho clarificando el papel de cada una de las Secretarías del Departamento dentro del Comité.

Esta claridad es necesario realizarla también al interior de las otras instituciones que participan en las diferentes mesas de trabajo como la Red de Solidaridad Social, las ONGs, las asociaciones de desplazados, etc.

Finalmente, es importante adelantar la tarea de construcción y aplicación de los mecanismos de valoración del impacto generado por esta fase de capacitación e intercambio, de acuerdo con los resultados obtenidos en los municipios participantes.

3. 3 Recomendaciones para el fortalecimiento organizativo de los Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada en Antioquia

El proceso de fortalecimiento del Comité departamental genera, por supuesto, la necesidad de contribuir al fortalecimiento de los Comités Locales. Para ello se plantea:

En planeación

Visión de la problemática a mediano y largo plazo, Planeación del quehacer que se concrete operativamente en los planes de acción planteando las metas y/o resultados parciales y las actividades a realizar, El comité es asesor, consultor, ejecutor, Un indicador que puede dar cuenta del funcionamiento eficaz de los comités es la elaboración y seguimiento de los planes de Acción a través de metodologías participativas de planeación, Acompañamiento en los planes de Acción Municipales, El funcionamiento periódico, el desarrollo de acciones de fortalecimiento, el trabajo direccionado con planes, las dinámicas de seguimiento, los esfuerzos de articulación con los planes municipales, el trabajo en red con otros Comités; todos estos aspectos serán claves en la sostenibilidad implementación de verdaderos mecanismos que den cuenta de la filosofía y pretensiones del modelo SAAT”¹¹²

¹¹² Modelo Sistema de Alerta Temprana y Atención Integral a la Población desplazada por la Violencia SAAT. Parte I Modelo General. IPC. p 24

En coordinación

Crear redes de relaciones con otras organizaciones, Mapeo de las instituciones y organizaciones que deben hacer parte del comité, El comité debe ante todo buscar el fortalecimiento de las organizaciones de la población desplazada y el desarrollo y gestión eficiente de la institucionalidad pública, Determinar cual debe ser su accionar político dentro del municipio (reconocimiento de la sociedad civil y las instituciones dentro del municipio), Desde el punto de vista de la gestión pública municipal se debe abordar con los planes de desarrollo la atención a los grandes retos y problemas y el desplazamiento es un problema que no puede soslayarse hoy en Colombia no solo por su larga duración sino por los profundos impactos que trae a nivel poblacional.

En investigación

Hipótesis de partida: En Colombia el desplazamiento es un problema de mediana y sobre todo de larga duración, Diagnóstico de las necesidades de capacitación, asistencia técnica y de gestión, Que el municipio haga un análisis del comportamiento del fenómeno y la manera como concibe el problema del desplazamiento (largo o mediano plazo, si se trata de un municipio mas receptor o expulsor), Mapa de Riesgos. Base conceptual sobre el desplazamiento, coyuntura nacional y local, conflicto armado, riesgo,

En capacitación

Garantizar e impulsar el aprendizaje grupal. Identificación y manejo de las herramientas legales, El proceso de fortalecimiento debe ir enfocado al aprendizaje por parte de los participantes de la naturaleza y características de cada uno de los momentos del desplazamiento; la función que deberán cumplir, Existe mucho desconocimiento de las herramientas jurídicas y educativas que los comités municipales tienen a su disposición para luchar por los derechos de los/as desplazados/as.

En financiación

Estrategia para implementar y financiar el plan de acción y para comprometer a otros actores externos, El comité debe jugar un papel importante en el diseño e implementación de la política pública en el caso del desplazamiento y su articulación con las diversas políticas de desarrollo del municipio, Es necesario seguir sensibilizando personas dentro del municipio frente al tema del desplazamiento forzado por la violencia, que puedan adelantar un proceso de lobby, de gestión de un proyecto y de solidaridad en momentos de crisis.

Acciones a realizar

- ✓ Actualización del diagnostico situacional y contextual de los diferentes municipios priorizados y de las regiones y subregiones a las cuales pertenecen a partir de criterios como: conflicto, población y territorio.

- ✓ Actualización del estado del arte de los comités a partir de los siguientes criterios: Comités fortalecidos, Comités en proceso de reactivación, Comités inactivos.
- ✓ Acompañamiento técnico y humano en la formulación de los Planes de Acción a los distintos municipios.
- ✓ Elaboración y ejecución de planes de capacitación para los municipios haciendo convocatorias subregionales para los mismos.
- ✓ Articulación de los Comités Municipales al Comité Departamental de Antioquia.
- ✓ Vinculación activa de la población desplazada a los Comités a través del fortalecimiento de la organización de las personas desplazadas y la creación de las Mesas de Trabajo en aquellos municipios donde la estrategia pueda ser válida y operativa.
- ✓ Elaboración de estrategias y planteamiento de una experiencia piloto en el municipio de Rionegro con el fin de lograr la articulación de los municipios expulsores con los receptores.
- ✓ Difusión de los nuevos énfasis e instrumentos en la Política de Desplazamiento (atención psicosocial, protección y provisión de tierras y fortalecimiento del capital social)